



# *Gimnasio Los Angeles Sibaté*

*"La Educación es cuestión de Valores"*

*Resolución No 001319 de 23 Noviembre 1999 Edu. Preescolar*

*Resolución No 006858 de 17 Noviembre 2017 Edu. Básica Primaria*

## **MISIÓN**

El Gimnasio los Ángeles de Sibaté ofrece un servicio educativo de confianza, seguridad, amor, lúdica, creatividad, además de incluyente fortaleciendo la formación en valores humanos, dentro de la formación Integral de personas sanas, libres, **críticas, respetuosas, responsables y capaces de diseñar su propio destino.**

Dentro del marco de la educación por competencias con una pedagogía activa y humanista y a través de una metodología propia, desarrollando las capacidades, habilidades y destrezas de sus estudiantes para lograr que **adquieran una buena preparación intelectual, académica** y dotarles de las herramientas necesarias para desenvolverse en una sociedad cada vez más compleja y global fortaleciendo siempre la formación en valores humanos.

## **VISION**

**El Gimnasio los Ángeles** desarrollará para el año 2025, un proyecto educativo innovador, atendiendo especialmente a una **educación en valores**, permitiendo a sus estudiantes alcanzar altos niveles académicos, adquiriendo una sólida preparación participativa, democrática, a la vanguardia de la formación humana. Todo ello debe lograrse manteniendo las estrechas relaciones entre docentes, estudiantes, padres de Familia y demás miembros de la comunidad educativa, creando un marco de trabajo que favorezca el desarrollo personal y profesional de las personas que laboran en él, impactando a la comunidad del Municipio.

## **HISTORIA DEL COLEGIO**

**Gimnasio los Ángeles de Sibaté se creó como Jardín Infantil " La Tía Ligia " colegio privado iniciando labores en el año 1997** bajo la iniciativa de la Lic. Maria Ligia Munza de Amaya fundadora, **con el ánimo de crear una institución educativa integradora y de calidad**, que permitiera que todo alumno tuviera la posibilidad de crecer y progresar desde sus características personales en el desarrollo de su aprendizaje: en el "saber", en el "estar" y en el "ser".



# *Gimnasio Los Ángeles Sibaté*

*“La Educación es cuestión de Valores”*

*Resolución No 001319 de 23 Noviembre 1999 Edu. Preescolar*

*Resolución No 006858 de 17 Noviembre 2017 Edu. Básica Primaria*

En el año 1999, La Secretaría de Educación, Gobernación de Cundinamarca otorgó la resolución 001319 de 23 Noviembre del mismo año como licencia de funcionamiento para la Educación Preescolar.

**En el año 2006 se modificó su razón social por Gimnasio los Ángeles de Sibaté, integrándose dentro del grupo de una prestigiosa red de centros educativos con más de 15 colegios en el Municipio,** ofreciendo una oportunidad de crecimiento empresarial y educativo.

En el año 2017, La Secretaría de Educación, Gobernación de Cundinamarca otorgó la resolución 006858 de 17 De Noviembre del mismo año como ampliación de Servicio Educativo, ofreciendo sus servicios de Educación Básica Primaria, en su nueva sede ubicada en la transversal 5ª G #13-03 Parques del Muña.

**Gimnasio los Ángeles se creó con la voluntad de entender y orientar** la educación para conseguir una meta educativa: que nuestros Estudiantes progresen sintiéndose bien consigo mismos y con los demás. **Creemos profundamente en la riqueza de cada persona y nuestro deseo es que cada uno de nuestros Estudiantes desarrolle lo mejor de sí.**

El colegio está comprometido con permanecer a la vanguardia en el uso de la tecnología para el desarrollo integral de nuestros estudiantes.

- El compromiso de perdurar para las próximas generaciones. Los más de 20 años marcan sin duda una nueva era, un nuevo e importante reto: ofrecer a las nuevas generaciones una institución donde siempre hay oportunidades para crecer y con estos más de 20 años de experiencia que nos han fortalecido para brindar a las nuevas generaciones un espacio educativo que permita el desarrollo integral de nuestros estudiantes.

El colegio Gimnasio los Ángeles se encuentra dentro de la cabecera municipal del municipio de Sibaté ubicado a solo 27 Km hacia el sur de la capital, Bogotá, D.C., tiene una temperatura de 14 °C., a una altura de 2.614 msnm, en su casco urbano y hasta 3.630 m en la parte alta denominada “El Páramo”.

## **PEFIL DEL ESTUDIANTE**

El perfil de los estudiantes de Sibaté, dentro del ámbito escolar y sus alrededores presenta características y dinámicas propias de acuerdo al contexto social en el cual interactúan diariamente, rodeados de situaciones que les permite el crecimiento personal con ayuda de una guía; es importante “recuperar el sentido de la educación como desarrollo intelectual, físico,



# *Gimnasio Los Angeles Sibaté*

*“La Educación es cuestión de Valores”*

*Resolución No 001319 de 23 Noviembre 1999 Edu. Preescolar*

*Resolución No 006858 de 17 Noviembre 2017 Edu. Básica Primaria*

ético, afectivo, moral y estético de los individuos; que prepare para el trabajo productivo pero también para el disfrute de los bienes materiales, espirituales y culturales”.

## **QUIENES SOMOS**

El Gimnasio los ángeles... Somos una institución privada que fue fundada en 1999 con el propósito de brindar una educación, moderna e integral. A través de una educación personalizada y de calidad, buscamos satisfacer las necesidades intelectuales, físicas, emocionales y sociales de nuestros estudiantes.

## **POR QUE ELEGIRNOS**

En el Gimnasio los ángeles, la educación privada permite que los alumnos puedan recibir una atención más personalizada tanto en clase, al contarse en la misma con menor número de estudiantes, como fuera del aula. Y es que se considera que tanto los profesores como el equipo directivo pueden tener una relación más estrecha con los menores, que les permitirá poder conocerlos mejor y saber qué necesitan o cómo pueden ayudarles en cada momento.

Mayores recursos tecnológicos y un amplio conjunto de actividades extraescolares, de refuerzo y específicas son otras de las ventajas que se considera que ofrece El Gimnasio los Ángeles.

## **GRADOS QUE SE OFRECEN**

El sistema educativo colombiano lo conforman: la educación inicial, la educación preescolar, la educación básica (primaria cinco grados)

## **PREESCOLAR**

La educación preescolar o educación inicial es el nombre que recibe el ciclo formativo previo, a la [educación primaria](#) establecida en muchas partes del mundo hispanoamericano.

Los primeros años de vida en el ser humano, son fundamentales para el desarrollo futuro de las habilidades requeridas, por eso esta etapa infantil debe y requiere ser estimulada en todos los sentidos, creando y generando aprendizajes que en la vida futura serán básicos para la vida. Esta etapa es muy importante para el desarrollo del niño, allí se adquieren conocimientos previos a su formación en los siguientes ciclos, pero a pesar de ser tan importante, muchos lo



# *Gimnasio Los Angeles Sibaté*

*“La Educación es cuestión de Valores”*

*Resolución No 001319 de 23 Noviembre 1999 Edu. Preescolar*

*Resolución No 006858 de 17 Noviembre 2017 Edu. Básica Primaria*

consideran como una pérdida de tiempo y no le dan el suficiente valor. Esta educación tiene objetivos principales que al alcanzarse traerá grandes cambios en las nuevas generaciones, pues tendrán una mayor preparación en su formación.

En esta etapa se privilegia el juego y la socialización. Dentro de los objetivos del nivel se pueden destacar:

- Desarrollar la capacidad creativa y el placer por el conocimiento en las experiencias de aprendizaje.
- Promover el juego.
- Desarrollar la capacidad de expresión y comunicación a través de los distintos lenguajes, verbales y no verbales: el movimiento, la música, la expresión plástica y la literatura.
- Favorecer la formación corporal y motriz.

## EDUCACION BASICA PRIMARIA

### **Los objetivos de este nivel son:**

- Fortalecer el crecimiento y desarrollo de la corporalidad, de la vida psíquica y afectiva, así como el razonamiento lógico, analítico y crítico para la maduración integral de la persona.
- Descubrir la naturaleza de la sociedad y la importancia que tiene para la vida de los seres humanos. Iniciar y profundizar en el conocimiento científico de la naturaleza, junto con una actitud de respeto y cuidado de ella.
- Fomentar la actitud científica mediante la práctica pedagógica de la investigación.
- Fortalecer el conocimiento teórico y el manejo práctico del inglés.
- Formar en el conocimiento y en la apropiación de valores relacionados con la persona, la sociedad, la naturaleza, además de los éticos y estéticos.
- Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente.
- Ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y la vida cotidiana.
- Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua.

La educación primaria, también conocida como la educación elemental, es la primera de seis años establecidos y estructurados de la educación que se produce desde los 6 años hasta los 12 años, dependiendo de cada país.



# *Gimnasio Los Angeles Sibaté*

*“La Educación es cuestión de Valores”*

*Resolución No 001319 de 23 Noviembre 1999 Edu. Preescolar*

*Resolución No 006858 de 17 Noviembre 2017 Edu. Básica Primaria*

## **MANUAL DE CONVIVENCIA**

El manual de convivencia se realiza con el propósito de “garantizar a los niños y niñas su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión”<sup>1</sup> y permitir que cada integrante de la comunidad Gimnasiana conozca la filosofía, deberes, derechos y políticas, que permitan mantener una sana convivencia en nuestra institución.

Este documento pretende dar pautas que “fortalezcan la ciudadanía activa y la convivencia pacífica, la promoción de derechos y estilos de vida saludable, la prevención, detección, atención y seguimiento de los casos de violencia escolar, acoso escolar o vulneración de derechos sexuales y reproductivos”<sup>2</sup>; de igual manera dar a conocer la ruta de atención integral para que los estudiantes reconozcan las acciones que deben ser desarrolladas por cada instancia o actores del sistema nacional de convivencia. La aplicación de este manual de convivencia permitirá la prevención y mitigación de la violencia escolar.

### **OBJETIVOS DEL MANUAL DE CONVIVENCIA**

- Promover el ejercicio de los Derechos Humanos, sexuales y reproductivos dentro de la comunidad Gimnasiana para tener una sana convivencia escolar.<sup>3</sup>
- Dar a conocer las pautas y acuerdos que deben atender todos los integrantes de la comunidad educativa para garantizar la convivencia escolar y el ejercicio de los Derechos Humanos.
- Fortalecer la formación para la ciudadanía por medio del desarrollo de actitudes, aptitudes, hábitos, conductas, destrezas y habilidades que conlleven a la adquisición y vivencia de valores que correspondan a las necesidades personales, familiares, sociales y para la prevención y mitigación de la violencia escolar.

### **DEBERES DE LOS PADRES**

La función de los Padres implica responsabilidad, dedicación, entrega y compromiso, así como observar constantemente el comportamiento de los niños, corregir sus errores, enseñarles y guiarlos con amor.

La libertad mal dirigida retrasa la madurez, porque el niño se acostumbra a hacer su voluntad, ser egoísta, no aprender a tomar responsabilidades ni a respetar los derechos ajenos. Como Padres, deben inculcar a sus Hijos una educación que a través del ejemplo cotidiano, sea rica

---

<sup>1</sup> (Ley 1098 de 2016, infancia a adolescencia, artículo 1)

<sup>2</sup> Ley 1620 de 2013. Capítulo II, artículo 4, numeral 4

<sup>3</sup> Sistema Institucional de Convivencia Escolar (SICE)



# *Gimnasio Los Angeles Sibaté*

*“La Educación es cuestión de Valores”*

*Resolución No 001319 de 23 Noviembre 1999 Edu. Preescolar*

*Resolución No 006858 de 17 Noviembre 2017 Edu. Básica Primaria*

en valores dentro de un ambiente sano, de responsabilidad y autoestima. Como primeros educadores se comprometen a:

- ❖ Conocer y firmar el contrato de presentación de Servicios Educativos del Gimnasio en el momento de la matrícula.
- ❖ Conocer y aceptar plenamente el manual de convivencia
- ❖ Mantenerse en contacto con la institución para hacer el seguimiento del rendimiento escolar y disciplinario de los hijos
- ❖ Suministrar a las estudiantes los útiles e implementos necesarios para el normal desarrollo de las actividades académicas, culturales y deportivas.
- ❖ Demostrar su confiabilidad en el colegio, respaldando sus decisiones, velando por su prestigio y buen nombre, evitando comentarios infundados y destructivos
- ❖ Cumplir con las fechas programadas para matrículas de los niños. En caso de no hacerlo y no avisar oportunamente al Colegio, éste podrá disponer del cupo libremente.
- ❖ Asistir a las reuniones programadas por el Colegio o cuando éste los requieran ya sean en forma particular o general en los días y horas señalados.
- ❖ Cumplir dentro de los plazos fijados con los compromisos económicos adquiridos en el momento de la matrícula y responder por los daños que su hijo ocasione a las personas e instalaciones del colegio
- ❖ Leer las circulares y devolver los desprendibles diligenciados, para garantizar que ustedes recibieron la información.

## ***VER PERFILES (dentro del Horizonte Institucional) 1.3***

### **DERECHOS DE LOS PROFESORES**

- Ser respetados, valorados y estimulados por todos los miembros de la Comunidad.
- Participar en todas las actividades del Colegio.
- Participar en la capacitación y actualización profesional.
- Elegir y ser elegido en los Organismos del Gobierno Escolar.
- Conocer las funciones y responsabilidades de su cargo.
- Ser remunerado profesionalmente de acuerdo con el trabajo realizado.

### **DEBERES DE LOS PROFESORES**

- Conocer, cumplir y hacer cumplir los acuerdos consignados en el manual de convivencia. Igualmente ser fiel a la misión, visión y principios del Gimnasio
- Cumplir la jornada laboral y todas las tareas inherentes, dedicar la totalidad del tiempo reglamentario a las funciones propias de su cargo y tener la disponibilidad que el plantel amerite en situaciones especiales



# *Gimnasio Los Angeles Sibaté*

*“La Educación es cuestión de Valores”*

*Resolución No 001319 de 23 Noviembre 1999 Edu. Preescolar*

*Resolución No 006858 de 17 Noviembre 2017 Edu. Básica Primaria*

- Actualizarse y capacitarse en los temas referentes a las asignaturas que tiene a su cargo y realizar la programación general de las mismas, siguiendo las normas establecidas en el P.E.I. y/o del Consejo Académico
- Dar un trato justo y equitativo a los estudiantes sin evidenciar preferencia en las actividades que oriente.
- Atender con amabilidad y respeto a los padres de familia, orientándolos y buscando su colaboración en la formación de sus hijos.
- Inculcar en los estudiantes el respeto y amor por la vida, la libertad, la ciencia, convivencia humana y los símbolos patrios siendo ejemplo de ello
- Acompañar a los estudiantes durante la realización de actividades culturales, cívicas y recreativas con el fin de ir formando pautas de disciplina y comportamiento a partir del ejemplo.
- Respetar y seguir el debido proceso en el manejo de faltas académicas y disciplinarias.
- Seguir el conducto regular para solicitar permiso de ausencia en cualquier caso.

## **DERECHOS DEL ALUMNO**

- ✓ Mis Padres y yo hicimos uso de la libertad para escoger el Colegio al cual ingresé, de los cuales deduzco mis derechos estudiantiles:
- ✓ Recibir y conocer el Manual de Convivencia.
- ✓ Derecho a recibir una educación integral y de calidad que abarque todos mis aspectos intelectuales, espirituales, físicos, éticos y estéticos, que desarrolle mi inteligencia, pensamiento, habilidades y destrezas a través de las diferentes asignaturas, actividades curriculares y extracurriculares, talleres y escuelas.
- ✓ Recibir una educación ética basada en los valores y principios establecidos.
- ✓ A elegir y ser elegido como miembro del Gobierno Escolar.
- ✓ Asistir con mis Padres a la entrega de informes semestrales.
- ✓ A ser sujeto activo en mi proceso de aprendizaje y formación mediante mi participación.
- ✓ A ser evaluado y oportunamente informado de mi rendimiento.
  - ✓ Ser respetado en su dignidad personal e integridad física por toda la comunidad educativa.
  - ✓ Ser protegido contra agresión o maltrato de compañeros que afecten el bienestar físico y psicológico de los semejantes y en general situaciones que repercuten en su bienestar físico y psicológico.
  - ✓ Presentar todas las evaluaciones o recuperaciones realizadas durante su ausencia, previo cumplimiento de los requisitos indispensables para tal fin.



# *Gimnasio Los Angeles Sibaté*

*“La Educación es cuestión de Valores”*

*Resolución No 001319 de 23 Noviembre 1999 Edu. Preescolar*

*Resolución No 006858 de 17 Noviembre 2017 Edu. Básica Primaria*

## **DEBERES DE LOS ALUMNOS**

La libertad está sujeta y limitada por las exigencias de una convivencia. La cual conlleva a respetar la libertad y los derechos de los demás. A un determinado derecho corresponde el deber de reconocerlo y respetarlo, por ello mis deberes son:

- Respetar y acatar el Manual de Convivencia: los mismos derechos que exijo para mí los debo respetar en los demás, pues sólo mediante el cumplimiento de los deberes puedo exigir el respeto de mis derechos.
- Establecer relaciones cordiales, sinceras, armónicas y constructivas con quienes me rodean dentro de un ambiente de diálogo y respeto, pues ello me permitirá interactuar y participar en grupo y así lograré mi propio Bienestar y el de los demás.
- Ser responsable y puntual en la asistencia a clases y actividades programadas por mi Colegio, evitando los retardos o interrupciones que causan molestias a mis profesores y compañeros.
- Al comprometerme en actividades extracurriculares debo actuar responsablemente, mostrando cumplimiento, cultura y comportamiento digno de Gimnasiano.
- Ser responsable al realizar mis trabajos y evaluaciones actuando con honestidad, rectitud y ética.
- Cuidar y respetar la naturaleza, contribuir a la conservación, mantenimiento y embellecimiento de mi plantel y de todo lo que disfruto y beneficia a mi comunidad. Reparando o respondiendo por los daños causados y devolviendo oportunamente lo que me haya sido prestado.
- Entregar oportunamente todas las circulares que se les envían a mis Padres, como medio de comunicación entre ellos y el Colegio y regresar el desprendible debidamente diligenciado.
- No traer elementos distractores como celulares, ipod, etc. El Gimnasio no se hace responsable de la pérdida o daño de estos elementos.
- Firmar el observador del alumno o compromiso de permanencia cuando sea requerido

## **NORMAS GENERALES**

1. El padre de familia y el estudiante debe velar siempre por la excelente presentación personal.
2. El uniforme es el símbolo de mi Colegio al que quiero y pertenezco. Por esto debo mantener una excelente presentación personal para demostrar respeto hacia uno mismo, hacia el Colegio y hacia quienes me rodean.
3. Para las niñas La jardinera, según modelo, debe ir a cuatro dedos por encima de la rodilla. Para los niños pantalón azul según muestra del colegio.





# *Gimnasio Los Angeles Sibaté*

*“La Educación es cuestión de Valores”*

*Resolución No 001319 de 23 Noviembre 1999 Edu. Preescolar*

*Resolución No 006858 de 17 Noviembre 2017 Edu. Básica Primaria*

4. Blusas y camisas de manga corta, según modelo, Saco azul abierto, en V para niños, abierto para niñas y con el escudo del Colegio, Medias blancas para todos al igual que la corbata azul con franja, Zapatos azules, cordones blancos. Sudadera azul según modelo, tenis blancos. El uniforme de Educación Física será utilizado en la clase de Educación Física, en los festivales deportivos y en algunas salidas que ameriten el uso de este atuendo.
5. Nuestros Alumnos se distinguen por su elegancia, porte, limpieza y orden.
6. Respetar y valorar la honradez, honestidad, sinceridad y pulcritud dentro y fuera de la institución, al igual que Tolerar y respetar las ideas y aptitudes creencias de todos y cada uno de los estudiantes, Respeto hacia uno mismo y hacia los demás.
7. La Biblioteca pertenece a todos, por lo tanto es necesario hacer buen uso de las colecciones y enseres que hay en ella. Todos tenemos derecho a encontrarlos ordenados, limpios y en su debido lugar, por respeto a sí mismos y a los demás, debemos colaborar para lograr lo anterior.
8. Los bienes del Colegio: Los materiales, muebles y enseres están destinados para el servicio de los Alumnos, por lo tanto su cuidado es responsabilidad de todos. Si un Alumno los deteriora accidental o intencionalmente responderá por el daño ocasionado. Sin embargo, la sanción disciplinaria tendrá relación con la intencionalidad.
9. Asistencia: La asistencia y cumplimiento a las actividades curriculares y extracurriculares demuestran compromiso responsabilidad y pertenencia. Los Alumnos deben estar en el Colegio a más tardar a las 6:45 a.m.

## **PERMISOS**

En caso de permiso, cualquiera que éste sea, de uno a cinco días (5) deben solicitarse por escrito por parte de los padres, demostrando su necesidad y se otorgarán por parte de Rectoría analizando la situación del estudiante.

NOTA: La nivelación académica pertinente a los días de permiso o ausencia por cualquier razón, queda bajo responsabilidad de los padres y estudiantes, para lo cual se diligenciará el respectivo compromiso.

De igual manera, extender las vacaciones o los fines de semana largos, interfieren en el progreso académico, al tiempo que fomenta una actitud irresponsable hacia el cumplimiento de los deberes y del cronograma planeado para el año escolar.



# Gimnasio Los Angeles Sibate

"La Educación es cuestión de Valores"

Resolución No 001319 de 23 Noviembre 1999 Edu. Preescolar

Resolución No 006858 de 17 Noviembre 2017 Edu. Básica Primaria

## **CONSECUENCIAS DEL COMPORTAMIENTO**

### **ESTÍMULOS:**

El mejor estímulo para el Alumno es su propia satisfacción por el deber cumplido y su constante rendimiento personal. Pero somos conscientes de que el ser humano necesita sentirse motivado y por eso se han establecido los siguientes premios que se recibirán el día de la clausura y de los grados, o en las izadas de bandera o actividades cotidianas.

- ✓ Izada de Bandera.
- ✓ Representar al Colegio en salidas especiales.
- ✓ En la clausura.
- ✓ *Medalla de Asistencia*: Se entregará al Alumno que NO haya tenido fallas a clase ningún día del año.
- ✓ *Medalla "Cuadro de Honor"*: Para el Alumno que haya obtenido el más alto rendimiento académico en cada grado y destacado por su calidad académica.
- ✓ *Medalla mérito artístico*: Se entrega a un Alumno de cada sección que se hayan destacado por sus habilidades artísticas y compromiso con el Gimnasio.
- ✓ *Medalla máxima*: Es el máximo galardón que se le entrega al Alumno de cada sección que se identifica con la filosofía y principios de nuestra Institución, reuniéndose en ella las cualidades y aptitudes propias de la excelencia tanto en su proceso académico como en su formación de personita íntegra.
- ✓ *Placa de Antigüedad*: A los Alumnos que cursan desde parvulitos hasta el último año (actual), en el Gimnasio.

## **RESOLUCIONES**

### **LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO:**

Educación Preescolar 001319 de 23 de Noviembre de 1999

Educación Básica Primaria 006858 de 17 Noviembre de 2017

DANE No. 325740000477